



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

Guadalajara, Jalisco; 05 de Febrero de 2019

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PRESENTE

Derivado del proceso de evaluación por parte del Sistema de Evaluación de Armonización Contable, en específico al Reactivo A.2.20. "Revisa y ajusta periódicamente las provisiones para mantener su vigencia", se informa que el Organismo carece de provisiones a corto plazo, así como a largo plazo, por lo que no realiza ajustes periódicos en las provisiones antes referidas.

Sin otro en particular, quedamos a sus órdenes.

ATENTAMENTE



L.C.P. JULIO CESAR FLORES POZOS
TITULAR DE FINANZAS



L.A.E. DAVID PIÑA GUEVARA
TITULAR DE ESTADOS FINANCIEROS